Universidad de los Andes
Colombia

Centro Interdisciplinario de
Estudios sobre Desarrollo - Cider

Manual de procedimientos

Programas de maestrías

Cider - FACISO

De la admisión de estudiantes

Las admisiones a los programas de especialización y maestría se realizarán semestralmente y se guiarán por los requisitos generales establecidos en el RGEMa y el RGEE de la Universidad y por los lineamientos generales de la Dirección de Admisiones y Registro.

Las personas que aspiran a maestría y especialización del Cider no deberán demostrar conocimientos previos de inglés o cualquier otra lengua extranjera; sin embargo, los recursos de apoyo que se ofrecerán en los diferentes cursos incluyen material en inglés y es responsabilidad de cada estudiante tener la capacidad de leer y apropiar estos contenidos.

De las homologaciones.

La Jefe de programas evaluará y aprobará las solicitudes de homologación conforme al Reglamento de homologaciones y validación de la Universidad. En caso de requerirlo, podrá solicitar su concepto al comité de línea respectivo.

El proceso de solicitud de homologación se deberá presentar formalmente ante las gestoras académicas del Cider. El o la estudiante que desee hacer dicha solicitud deberá cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de homologaciones y validación de la Universidad y, adicionalmente, tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Debe haber aprobado el o los cursos a homologar en los últimos cinco (5) años.

b) La calificación final de los cursos a homologar debe ser de tres cero (3.0) o más, en una escala de uno (1) a cinco (5)

De las opciones de grado en las maestrías del Cider

Las maestrías del Cider podrán ser de investigación o profundización. Las maestrías en investigación tienen la opción de realizar un artículo académico o un documento de política pública (la maestría en Estudios interdisciplinarios sobre desarrollo tiene la opción adicional de Innovación social). Las maestrías en profundización se centrarán en la realización de una consultoría.

Les estudiantes de maestría deberán tomar y aprobar los cursos de la línea curricular de investigación o profundización, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Cider.

Les estudiantes de maestría deberán cumplir con los requisitos de grado, de acuerdo con el énfasis (investigación o profundización), ajustándose a las exigencias establecidas en este manual de procedimientos.

Requisitos académicos artículo publicable.

Les estudiantes elaborarán un artículo académico original de investigación, cuya estructura y extensión serán las definidas por la revista académica donde el estudiante aspira a publicar dicho artículo. La Jefatura de Programas Académicos definirá los índices o listados de revistas elegibles y

podrá tener en cuenta en esa definición, previo estudio, las propuestas de les estudiantes En todo caso, el trabajo deberá contener como mínimo las siguientes secciones: resumen, introducción, revisión de literatura, métodos, resultados y conclusión. Para sustentar no será requisito haber presentado o publicado el artículo ante el comité editorial de la revista seleccionada.

Les estudiantes deberán tomar los cursos y créditos que orientan el proceso de investigación y dotan de capacidades investigativas a les estudiantes, quienes, siguiendo unos términos de referencia que será entregada en el curso de Introducción a los métodos de investigación, avanzarán a lo largo de su proceso formativo en la ejecución de su investigación, a través de los créditos de trabajo de grado 1, 2 y 3 y sustentación.

Requisitos académicos documento de política/*policy paper:*

El documento de política o *policy paper* será el producto de un análisis de política pública, programa público, privado o social o un instrumento de planeación o el diseño de una propuesta de política pública.

El objetivo del documento de política o Policy Paper para el análisis de una política pública es contribuir al debate público sobre cómo abordar un problema socialmente relevante desde acciones de política. En este sentido se valora que el estudiante defina una estructura de análisis que le permita identificar y comprender un aspecto clave de la política susceptible de mejorar (foco de análisis) y la construcción de argumentos para realizar recomendaciones de ajustes alrededor de la política. Para ello se entregarán los términos de referencia que delimitan el alcance de la investigación para la construcción de un artículo académico

El objetivo del documento de política o Policy Paper para la propuesta de política pública es contribuir al debate público sobre cómo abordar un problema socialmente relevante desde acciones de política. En varios escenarios el problema aún no tiene una propuesta de acción definida, lo que da margen para realizar una propuesta de política. Es por ello por lo que los análisis prospectivos y propositivos son relevantes en el mundo de la hechura de políticas públicas. Para ello, en el curso de Introducción a los métodos, se entregarán los términos de referencia que delimitan el alcance de la investigación para la construcción de un documento de política pública

Requisitos académicos Innovación social.

La innovación social en el Cider implica un espacio de trabajo en el que les estudiantes, organizaciones sociales aliadas (que puede ser una organización social o una entidad pública) y un/a profesor/a del Cider se aproximan a un reto o problema del desarrollo y plantean una propuesta co-creada con la comunidad, a partir de la aplicación de las herramientas y metodologías de innovación-Creación. Para ello, en el curso de Introducción a los métodos, se entregarán los términos de referencia que delimitan el alcance de la investigación para la Innovación social. Para tomar el curso de Taller de Innovación se deberán tomar y aprobar los cursos definidos en la línea curricular para tal efecto

Requisitos académicos de la Consultoría.

Les estudiantes desarrollarán habilidades para la preparación y ejecución interdisciplinaria de consultorías en entidades públicas, privadas o sociales, fomentando la ética profesional y el aprendizaje basado en la experiencia, proponiendo alternativas de solución a retos concretos del campo de acción de la maestría. Para ello, en el curso de Introducción a los estudios interdisciplinarios se entregarán los términos de referencia que delimitan el alcance de la Consultoría. Para tomar el curso de Consultoría se deberán tomar y aprobar los cursos definidos en la línea curricular para tal efecto

Generalidades

Aval Comité de ética:

Con el fin de garantizar que los proyectos de investigación de les estudiantes de maestría del Cider mantengan estándares éticos que los protegen, así como a los individuos y comunidades que participan en ellos, el Comité de Ética ha adoptado una serie de procedimientos, requisitos y tiempos para que les estudiantes sometan a consideración su propuesta de investigación o análisis de política y obtener su aval como requisito para iniciar su ejecución. Este procedimiento deberá surtirse durante trabajo de grado 2, según opción de grado seleccionada. Para ello, se deben seguir los pasos establecidos por el comité publicados en la página web de FACISO.

Les estudiantes deberán tener en cuenta las condiciones de propiedad intelectual de acuerdo con el reglamento de propiedad intelectual de la universidad.

Salida del campus:

Una vez obtenido el aval del Comité de Ética y si el trabajo de campo requiere salida del campus les estudiantes deben adelantar el procedimiento de salida del campus establecido por la Universidad, en los tiempos y con los criterios encontrados en la página web de la Decanatura de Estudiantes.

Presentación y sustentación de trabajos de grado en investigación

Les estudiantes que matriculen el crédito de sustentación deberán cargar en Bloque Neón una versión revisada y definitiva del documento de trabajo de grado, una semana antes de iniciar el respectivo ciclo. Esta versión deberá ajustarse a las pautas de presentación del documento de acorde con la opción de grado seleccionada (artículo publicable o documento de política/policy paper). Para la entrega del artículo académico se deben anexar los requisitos establecidos por la revista seleccionada.

Les estudiantes deberán entregar el aval del director o directora de trabajo de grado, conceptuando que el documento de trabajo de grado se encuentra listo para ser sustentado. En caso de no contar con este aval, el estudiante podrá retirar los créditos o solicitar un pendiente especial en las fechas dispuestas por la Universidad para ello.

El o la Jefa de Programas, siguiendo los lineamientos establecidos por el reglamento general de estudiantes de maestría de la Universidad, seleccionará los miembros (interno y externo al Cider) del jurado evaluador, quienes deben contar como mínimo con título de maestría y evidenciar

experticia temática o metodológica acorde con lo desarrollado por les estudiantes en sus documentos.

El jurado interno realizará una retroalimentación formativa en la segunda semana del ciclo. A partir del momento en el que les estudiantes reciben la retroalimentación, contarán con 15 días calendario para entregar la versión definitiva del documento para ser remitida a jurados. Los miembros del jurado deberán remitir su concepto por escrito a la gestora académica, en un tiempo máximo de veinte (8) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción del documento, indicando sus observaciones y su concepto, definiendo si el trabajo está o no listo para sustentar. La evaluación del documento se hará conforme a los criterios establecidos en la rúbrica establecida para tal fin.

En caso de que los dos jurados coincidan en que el documento no se encuentra listo para sustentar, el/la estudiante perderá el curso de sustentación con una nota que la Jefe de programas pedirá a los miembros del jurado.

Les estudiantes que obtengan dos o un concepto favorable para sustentar procederán a defender su trabajo de grado ante los miembros del jurado. En la sesión de sustentación el jurado interno (profesor del Cider) presidirá la reunión y diligenciará el acta respectiva, cumpliendo el orden allí establecido. Después de hacer la presentación y responder las preguntas del jurado, el/la estudiante saldrá del recinto. Posteriormente el director emitirá su concepto ante el jurado y también abandonará el recinto. Les jurados interno y externo procederán a la deliberación y calificación, la cual será alfabética (A/R), siguiendo los parámetros del Reglamento General de estudiantes de Maestría.

Dirección de trabajos de grado.

Es responsabilidad de les estudiantes buscar el director o directora de trabajo de grado, ubicando en primera instancia a les profesores de planta del Cider o de FACISO, pero cuando se agoten las posibilidades internas, podrán solicitar la aprobación de un externo ante la Jefa de programas. La Jefa de Programas revisará con la Coordinación del Cider las responsabilidades docentes de los profesores de planta y de acuerdo con el análisis procederá a asignar un director interno o a aprobar la solicitud de un externo.

Les directores externos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Investigador o investigadora con grado académico equivalente o superior al de maestría, con experiencia comprobada de investigación en temáticas afines a las tratadas en el trabajo de grado; en todo caso, no podrán ser directores quienes tengan las siguientes condiciones con respecto al estudiante: i) cónyuges o compañeros permanentes, ii) familiares hasta en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, iii) socio(a)s de sociedades comerciales y organizaciones no gubernamentales, o iv) jefes inmediatos o compañeros de trabajo.

El director o directora del trabajo de grado debe manifestar por escrito (según formato enviado por las gestoras académicas) su interés, disponibilidad y asunción de la responsabilidad para dirigir el trabajo respectivo.

Les estudiantes deberán contar con director o directora de trabajo de grado y formalizarlo ante la Jefatura de Programas, por escrito, a más tardar en la octava semana del semestre académico en el que matriculó el curso Introducción a los métodos de investigación, en cualquiera de las dos opciones de grado.

Una vez aceptada la dirección de trabajo de grado el o la directora externa que desee renunciar a la misma, debe enviar una motivación ante el o la Jefe de Programas. En caso de que el director o directora de trabajo de grado sea profesor de planta del Cider, esta carta se dirigirá a la dirección del Cider.

La Jefatura de Programas remitirá los términos de referencia e información relacionada al proceso cada 8 semanas, de acuerdo con el ciclo matriculado por les estudiantes y realizará una reunión con les directores de trabajo de grado externos en la que explicará el proceso de formación de los estudiantes en el Cider y los productos esperados y, entregará un documento con los términos de referencia de acompañamiento a estudiantes en cada una de las etapas de avance de trabajo de grado (artículo publicable o documento de política)

Les estudiantes podrán solicitar cambio de director o directora de trabajo de grado solo una vez y antes de iniciar Trabajo de grado 2. Para ello deberá radicar la solicitud motivada ante el o la Jefa de Programas Académicos, quien decidirá si acepta o no la respectiva solicitud. En caso de que la decisión del cambio se encuentre motivada por algún conflicto con el director o directora o se presente en el tercer o cuarto nivel de formación, la decisión será tomada por el Consejo del Cider.

Solo les estudiantes con matrícula activa en la maestría tendrán garantizado el apoyo de les profesores y el director o directora de trabajo de grado.

Requisitos de grado

Les estudiantes de maestría del Cider para graduarse tendrán que completar su plan de estudios y cumplir con las disposiciones establecidas en esta manual. No es requisito demostrar algún nivel de inglés o lengua extranjera y deberán cumplir con las exigencias adicionales del RGEMa de la Universidad y las disposiciones de la Dirección de Admisiones y Registro.